

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

BOP-A-2026-2207

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 24 de junio de 2026.— La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 020A B684 3EA3 88D7 60F8**Fecha Firma:** 03-07-2026 07:57:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(02)0AB6843EA388D760F8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**